DECRETO 109 DE 2022

(enero 25)

D.O. 51.928, enero 25 de 2022

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Amparo García Montaña, identificada con cédula de ciudadanía número 46358863, al empleo de Subdirector de Departamento Administrativo código 0025 grado 00 de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Amparo García Montaña, identificada con cédula de ciudadanía número 46358863, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo código 0025 grado 00 de la Subdirección General del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Comunicación. Comuníquese a la doctora Amparo García Montaña, a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, el contenido del presente decreto.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de enero de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Directora del Departamento Nacional de Planeación,

Alejandra Carolina Botero Barco.